

La dislocación en la sintaxis italiana y española. Aspectos textuales y traductivos

Armando Francesconi
Università dell'Aquila

La cuestión terminológica

El lingüista francés Charles Bally fue el primero en ocuparse ya en 1932 del fenómeno de la dislocación sintáctica al referirse a la segmentación de la frase en su *Linguistique générale et linguistique française*.

En italiano, la dislocación aparece en el idioma desde sus primeros testimonios, en el Placito campano leemos: “Sao ko kelle terre... trenta anni le possette parte Sancti Benedicti”. También en español esta construcción es tan antigua como el propio idioma y, como afirma Galmés (1955: 56), puede haberse debido a una influencia estilística del árabe: “que a mis fijas bien las casaré yo (Cid, 2834); et estos quatro tiempos partiéronlos a manera de los quatro elementos (Libro del Açedrez)”. Sin embargo, hoy en día, en la literatura lingüística los investigadores no coinciden en sus definiciones de esta construcción ‘marcada’ que consiste en la colocación en posición inicial o final de frase, de un constituyente sintáctico temático y dado¹. La construcción que

¹ Sobre la dislocación a la izquierda existen en italiano dos evaluaciones pragmáticas opuestas en cuanto a la naturaleza del elemento dislocado: para algunos tiene que ser necesariamente dado ya que: “(...) la grande maggioranza sono in qualche modo collegati al *frame* del momento” (Duranti-Ochs, 1979b: 288), mientras que para otros puede ser también no dado, considerando de esta manera la DI como una de las técnicas de *mise en relief* de lo nuevo (Berruto, 1985: 67).

Sobre la dislocación a la derecha, hay, por lo menos, un acuerdo sustancial en considerar el elemento dislocado como dado o fácilmente recuperable. Y por ‘dado’ tendrían que evaluarse las observaciones de Berruto (1985: 67-68):

«Intendo quindi per ‘dato’ solo ciò che è presente, menzionato, nel contesto precedente a non lunga distanza, ovvero è da esso derivabile mediante strette regole di

nos interesa es la que ha sido variamente denominada *dislocación* (a la izquierda o a la derecha)², *tematización*, *topicalización*, *rematización*, etc.

Muchos investigadores para referirse al fenómeno en general, prefieren el término *topicalización*, en cuanto evita una vuelta, si bien indirecta, a un análisis de movimiento³. De todas maneras, Hernanz y Brucart (1987: 82) confirman que:

No existe acuerdo entre los autores en cuanto a la terminología empleada para referirse al fenómeno que aquí hemos llamado tematización. Contreras (1978, cap. 9) distingue entre *tópico* y *tema*, y emplea el término **topicalización** cuando trata casos parecidos a los de (33). En la bibliografía inglesa, en cambio, *topicalization* es sinónimo de lo que aquí denominamos **dislocación**, mientras que *left-dislocation* coincide con nuestros ejemplos de tematización⁴. Dada la variedad terminológica que presentan los estudios sobre este

semantica lessicale (sinonimizzazione, parafrasi, iper- e iponimizzazione, deissi anafórica)».

² De ahora en adelante a menudo nos valemos respectivamente de las abreviaciones ‘DI’ y ‘DD’.

³ En la literatura generativista esta estructura se conoce como ‘dislocación a la izquierda’ (Chomsky: 1977) mientras que la ‘Focalización’ del objeto es la que toma el nombre de ‘Topicalización’. Para identificar mejor el tópico discursivo nos referimos a la definición dada por Givón (1990: 902):

«...topic is a relevant functional notion only at the discourse level, minimally at the chain or paragraph level. Put plainly and in operational terms, the topic is only ‘talked about’ or ‘important’ if it remains ‘talked about’ or ‘important’ during a number of successive clauses».

⁴ Para los dos autores la ‘tematización’ sería aquel fenómeno sintáctico por el cual el tema –sea o no sea el sujeto– aparece en un lugar periférico en el interior de la oración, y suele coincidir con la posición inicial. Los ejemplos producidos son los siguientes:

- a. *En el jardín* los niños se divierten mucho.
- b. *Del examen* nadie ha hablado todavía.
- c. *Inteligente* no lo es mucho.
- d. *Las acelgas* María las detesta.
- e. *A Pedro* le escribiremos una carta.

Para muchos lingüistas italianos estos son claros ejemplos de *dislocaciones a la izquierda*.

argomento, una definición italiana apropiada de DI nos parece la de Benincà en la *Grande grammatica italiana di consultazione* (1988: 130):

Si ha una ‘dislocazione a sinistra’ quando il costituente tematizzato e spostato a sinistra mostra chiaramente la sua connessione sintattica col resto della frase; questa connessione può essere espressa dalla preposizione che lo regge e che viene anch’essa spostata a sinistra, oppure dalla ripresa pronominale mediante un pronome clítico attaccato al verbo della frase, oppure da entrambi i segnali.

He aquí algunos ejemplos de DIs (b.) propuestos por la autora en contraste con la versión no marcada (a.):

- a. Giorgio compra i giornali alla stazione.
- b. I giornali, Giorgio *li* compra alla stazione.
- a. Maddalena regalerà a Giacomo un orsacchiotto.
- b. A Giacomo, Maddalena (*gli*) regalerà un orsacchiotto.
- a. Alice andrà in America l’anno prossimo.
- b. *In* America, Alice (*ci*) andrà l’anno prossimo.
- a. Martina fa molte passeggiate.
- b. (Di) passeggiate, Martina *ne* fa molte.
- a. Arrivano molti turisti.
- b. (Di) turisti, *ne* arrivano molti.

Los ejemplos pertinentes de DDs son:

- a. Lo porto domani, il dolce.
- b. La regalo a Giorgio, la mia sciarpa.
- c. Ci andiamo domani, dalla nonna.
- d. Gli parli subito però, a Piva⁵.

⁵ Nótese que la reduplicación clítica para Benincà (1988: 146-147) no es obligatoria en la DD, por eso una DD como *Lo porto domani, il dolce*, sin clítico será *Porto domani, il dolce*. Tal falta de la catáfora pronominal parece no confirmar la casilla vacía individuada por Carrera Díaz (2003: 236):

«*Lo vuoi, questo libro?* = *¿Quieres este libro?*»

Berruto (1986: 57-62), cuyo estudio sobre la DD en italiano es, hasta ahora, uno de los más importantes, distingue, en realidad, entre dos fenómenos diferentes: la *dislocazione a destra vera e propria* y el llamado *ripensamento*. Pero, mientras la DD ‘propiamente dicha’ pertenece a la gramática de la frase y no tiene una prominencia entonacional, el *ripensamento* está siempre articulado en dos unidades tonales, con una pausa o *break* de entonación entre la frase y el elemento dislocado. En el primer caso, la construcción sirve para establecer una especial relación comunicativa, de tono familiar, con el interlocutor; en el *ripensamento*, en cambio, el elemento dislocado resulta una especie de ‘glosa explicativa’ (o bien una ‘autocorrección’) que repara las ambigüedades que pueden surgir en el discurso. De todas maneras, ambas son construcciones marcadas, ya que se invertiría la normal sucesión tema-remas: en efecto, el sintagma aislado a la derecha es las más de las veces temático y dado.

En la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Zubizarreta distingue dos tipos de construcciones con temas periféricos a la izquierda de la oración: “una es la construcción conocida, en la terminología inglesa, como *Hanging Topic* (la cual traduciremos al español con el término ‘tema vinculante’) y la otra es la de ‘dislocación a la izquierda’”.

En Briz (1998: 39-40) encontramos una ulterior definición: ‘pre-temas’ o ‘pre-remas’ y ‘post-temas’ o ‘post-remas’, mientras Silva Corvalán (1984: 7) habla de ‘inversiones’ y muestra una relación entre la entonación y el orden de las palabras. Analizando, pues, contrastivamente la terminología italiana y española tenemos cuanto sigue: la ‘tematización’ de Hernanz y Brucart (1987: 81-88), como ya hemos visto en los ejemplos citados en la nota nº 4, corresponde a la DI de Benincà (1988: 130). Además, los autores españoles hablan de ‘dislocación’ (1987: 94-99) cuando presentan casos de ‘rematización’⁶:

Le ho conosciute ieri, quelle ragazze = Conocí ayer a esas chicas».

⁶ El énfasis (en versalitas) sirve para indicar la relevancia de un constituyente como grupo tonal.

Armando Francesconi

PEDRO se casará con María
EN PRIMAVERA visitó Juan Leningrado

Éstos, en cambio, para Benincà (1988: 135-141) son topicalizaciones:

TUO FRATELLO ho visto
DI FILOSOFIA stavamo discutendo.

Zubizarreta (1999: 4239-4242), en fin, los llama ‘focos antepuestos’ y los distingue de las ‘dislocaciones a la izquierda’:

La construcción con foco antepuesto se distingue de la dislocación a la izquierda (...) no sólo desde el punto de vista prosódico e interpretativo, sino también desde el punto de vista sintáctico. El objeto directo focalizado no admite estar reduplicado por un clítico acusativo. En cambio, el objeto directo dislocado requiere obligatoriamente la presencia del clítico acusativo.

La autora propone los ejemplos siguientes (1999: 4240):

EL DIARIO (*lo) compró Pedro
El diario * (lo) compró Pedro.

En este artículo me limitaré al análisis de las DIs y de las DDs en el coloquial hablado y escrito⁷ que, como observa Zamora (2002: 462), basándose en Berruto (1986) y Briz (1998):

È l’italiano-lo spagnolo dei parlanti non incolti usato nell’interazione faccia a

⁷ Las más de las veces los datos analizados por los lingüistas se toman de obras literarias que reflejan el estilo conversacional cotidiano y que son, en efecto, unas “*representaciones de actos de habla: (...) imitaciones de actos ilocutivos*” (Escandell Vidal, 1996: 205-207). Las unidades de referencia serán, entonces, el periodo para el escrito y el enunciado para el lenguaje hablado. Éste en la terminología española se divide en *oración* y *enunciado* (cfr. Hernanz y Brucart, 1987: 49-50 y Escandell Vidal, 1996: 27-29).

faccia in situazioni +/- informali e contraddistinto dai tratti situazionali +relazioni di vicinanza, + familiarità tra gli interlocutori e + argomenti non specifici.

Para el italiano, pues, es preciso distinguir el italiano coloquial hablado del italiano de variedad ‘baja’ que Berruto (1993b) llama ‘sub-standard’, refiriéndose con tal término a la variedad que Sabatini (1985), en su importante ensayo, había definido como el ‘italiano dell’uso medio’. Pero, el coloquial hablado y el italiano de uso medio no siempre coinciden, y además, según Sabatini (1985: 155), sus rasgos no pertenecen sólo a las realizaciones habladas, sino que se encuentran también “nell’uso (...) scritto di media formalità”.

Propiedades sintácticas de las construcciones dislocadas a la izquierda

Antes de confrontar las dos estructuras en los dos idiomas, intentaré describir, en breve, las propiedades de las construcciones marcadas con dislocación a la izquierda para poder individuar la que nos interesa⁸.

Para el español nos servimos del resumen de las propiedades propuesto por Zubizarreta (2000: 4223-4224):

Tema vinculante:

1. Introduce un cambio de tema discursivo (17).
2. Aparece exclusivamente en la periferia izquierda de la cláusula matriz (21), (22).
3. La relación entre el tema y una cierta posición dentro la oración es una relación de correferencia; no existe relación de dependencia gramatical (21), (22).
4. La relación no está restringida sintácticamente: el tema vinculante puede entrar en relación con cualquier posición dentro de la oración (18), (19), (23), (24), (25).

La dislocación a la izquierda:

1. El tema puede aparecer en la periferia izquierda de la cláusula matriz o en la

⁸ Los corpus de referencia se toman de los trabajos de los lingüistas citados.

periferia de la cláusula subordinada (26), (27).

2.Existe una dependencia gramatical entre el tema y la posición dentro de la cláusula con la cual se relaciona, como lo indica la presencia de la preposición adyacente al tema nominal en ciertos casos (28), (33).

3.La relación está restringida sintácticamente: el tema no puede entrar en relación con una posición dentro de una cláusula relativa, de una cláusula adverbial o de una cláusula sujeto (39), (40), (41).

Los ejemplos pertinentes, siguiendo la subdivisión del resumen, serían:

(17) *(En cuanto a) el hermano*, parece que los padres hablan de *él* todo el tiempo.

(21) *Bernardo*, sin embargo, estoy segura de que nadie confía en *ese* idiota.

(22) *Estoy segura de que, *Bernardo*, nadie confía en *ese* idiota.

(18) *En cuanto al hermano*, parece que los padres *lo* contemplan mucho.

(19) *En cuanto al hermano*, parece que *el desgraciado* se lleva bien con todo el mundo, inclusive con los padres.

(23) (En cuanto a) el Sr. González, conocemos a la mujer que lo traicionó.

(24) (En cuanto a) el Sr. González, terminaremos la tarea antes de llamarlo.

(25) (En cuanto a) el Sr. González, que María lo haya invitado sorprendió a todo el mundo.

Dislocación a la izquierda:

(26) *A sus amigos*, María *los* invitó a cenar.

(27) Estoy segura de que *a sus amigos*, María *los* invitó a cenar;

(28) Estoy segura de que *de María*, Pedro siempre habla bien.

(33) Estoy segura de que *a María*, Pedro *le* habla por teléfono todos los días.

(39) *Estoy segura de que *a Pedro*, conocemos a la mujer que *lo* traicionó.

(40) *Me parece mejor que *a Pedro*, terminemos la tarea antes de llamarlo.

(41) *Estoy segura de que *a Pedro*, que María *lo* haya invitado sorprendió a todo el mundo.

Otra diferencia entre las dos construcciones es que el tema en la DI no puede entrar en relación con un epíteto (28) o con un pronombre tónico (32):

(28) *Estoy segura de que *a María*, Pedro *le* habla por teléfono *a esa* idiota.

(32) *Estoy segura de que *de María*, Pedro siempre habla mal *de ella*.

Además, cuando el tema está en relación con la posición de complemento directo o indirecto, a diferencia de lo que ocurre en italiano, la presencia del clítico acusativo y del clítico dativo es obligatoria, como resulta de los ejemplos (26), (27) y (33).

Sería útil observar desde ahora que en español ciertas posiciones ocupadas por el ‘tema oracional’ pueden funcionar exclusivamente como tema. Éste es el caso de la posición periférica a la izquierda del enunciado, como se ve en los ejemplos producidos por Zubizarreta (2000: 4220):

- (a) El sillón, Pedro lo compró en el mercado de pulgas.
- (b) A una amiga, Pedro la invitó a bailar.

Hay, pues, una importante diferencia en los dos idiomas en cuanto a la naturaleza del elemento dislocado, ya que en español los constituyentes dislocados (tanto a la izquierda como a la derecha) tienen que ser necesariamente dados.

También los ‘sintagmas nominales escuetos’ (o ‘sin determinantes’) en posición periférica pueden funcionar como tema del enunciado:

- Se puede argüir que reciben una interpretación genérica, y por lo tanto específica. (...)
- (a) Dinero, todo el mundo necesita.
 - (b) Niños, yo no he visto ninguno.

Éstos últimos dos ejemplos, como el español carece de los *ci*, *vi*, *ne*, del italiano, pueden confundirse con rematicaciones a la izquierda. Sin embargo, su naturaleza de DIs nos la desvelan sea la falta de inversión sujeto-verbo, sea la ausencia de entonación enfática sobre el elemento focalizado (ESE COCHE, quiere Juan). Además, otro instrumento diagnóstico nos lo proporciona la naturaleza del elemento dislocado: en la topicalización es siempre remático (nuevo), en la dislocación es temático (dado). Zamora (2002: 457-463):

Armando Francesconi

novios, los puedes encontrar a millares/ *(di) fidanzati, ne puoi trovare a migliaia*

Hay, además, unas construcciones elípticas en español que no son ni verdaderas DIs, ni claros ejemplos de topicalizaciones (Zamora, 2002: 463):

ganas, ninguna/ *voglia, non ne ho*

De todas formas, como argumenta Fernández Soriano (1988: 597), este hueco en el paradigma español sería un pronombre nulo y por eso nos enfrentamos con casos de DIs sin clítico visible (1988: 604):

Ladrones, los hay en todas partes
Brujas, las hay.

Cabe añadir que en el trabajo de Zubizarreta no se habla de la DD, mientras que Benincà (1988: 145-148) señala los movimientos a la derecha e introduce otra construcción la ‘anteposición anafórica’⁹, ausente en la estudiosa española.

Para Benincà (1988: 131-133) también hay diferencias entre el tema vinculante y la DI. En efecto, las propiedades del ‘tema sospeso’ de Benincà (1988: 131-133) coinciden con las del ‘tema vinculante’ de Zubizarreta (es el *nominativus pendens* de la gramática tradicional). Además, hemos notado que en los dos idiomas las funciones pragmáticas del ‘tema sospeso’ son prácticamente las mismas que las de la DI. Pero, mientras que la DI aparece en los dos idiomas también en los textos escritos formales, la construcción con tema suspendido resultaría rara en un ensayo científico como se ve en el ejemplo de Zubizarreta (2000: 4220-4221 nota 6): “La radioactividad, existe

⁹ La anteposición anafórica, típica del italiano antiguo, permitía la anteposición de un complemento objeto sin tenerlo que ‘copiar’ con un pronombre clítico y sin contrastarlo con la entonación. Hoy un enunciado de orden canónico (SVO) *Ti porterò il libro domani* se transforma, anticipando el objeto, en *Il libro, te lo porterò domani*, mientras que antiguamente se decía: *Il libro ti porterò domani*.

acuerdo general en que se mide por el número de desintegraciones que se producen cada segundo”.

Funciones estilísticas y pragmáticas de las dislocaciones

Las funciones estilísticas y pragmáticas determinan el uso de las DIs y de las DDs en los textos escritos y en el lenguaje coloquial. Las DIs se encuentran también en los textos escritos, mientras que las DDs son propias de un estilo informal, típico del lenguaje hablado¹⁰.

Las DIs pueden funcionar en el lenguaje hablado como *aggancio* (1.) con el contexto lingüístico previo y en el escrito como *raccordo* (2.) con el discurso precedente (Scarano/Giani: 2000: 5-6):

(1) *vabbé // se l'orario te l'ha detto / però /'un è poco//* (Marito e moglie)

(2) *La bacchetta la usava anche il direttore della banda* (Tamaro)

Generalmente, el elemento dislocado a la izquierda se refiere a algo ya conocido por el interlocutor, “creando così un universo di discorso” (Benincà: 1988: 148). Cinque (1983: 10) remacha la naturaleza de *given information* del elemento dislocado “either because it occurred in the previous linguistic contest or because it is ‘sufficiently’ salient in the extralinguistic context”. Duranti y Ochs (1979b: 272) consideran estas ‘construcciones conversacionales’ propias de la interacción verbal informal y nos dicen que “(...) vengono a volta usate per quella funzione che chiameremo ‘conquista del banco’”¹¹. Por eso, las DIs en las conversaciones informales, se emplean a menudo como ‘toma de turno’ y control de la iteración en curso.

En español –pero, como ya se ha indicado, sólo cuando el elemento es

¹⁰ Sin embargo, tómesese en consideración, que esta construcción: “come del resto la sua controparte della dislocazione a sinistra, (...), non è affatto esclusa, anzi, dallo scritto e dai registri medi (specie quando vi sia concitazione espressiva).” Berruto (1986: 62).

¹¹ En efecto las DIs son frecuentes incluso si los temas se proponen por un solo interlocutor.

determinado, específico y dado— las DIs propiamente dichas son frecuentes sea en el coloquial hablado más o menos informal, sea en el escrito. Según los datos de Silva Corvalán (1984: 1) en español : “En una muestra de 475 CIs, 205 (i.e. 43%) son preverbales, mientras que de 3.161 CDs, sólo 214 (i.e. 7%) ocurren en posición preverbal”. En cambio, según los datos de Zamora (2002), si se excluyen las formas pronominales del tipo ‘a mí me’, hay más complementos directos dislocados a la izquierda que indirectos. En italiano, del corpus de Berruto (1985), resulta que es el complemento directo el que prevalece. De las DIs analizadas, el 67% de los casos atañe al CD, el 12,5 al CI y a los partitivos y el 4,5 a los locativos.

En español, pues, resultarían inusuales DIs de sintagmas nominales indeterminados y no específicos (tanto más que en español los verbos que expresan consumo, posesión y pertenencia no requieren el artículo en contextos genéricos y partitivos)¹², muy presentes, por el contrario, en italiano:

Versión no marcada

mangio delle pere

mangio della carne

mangio la carne

Dislocaciones a la izquierda

di pere ne mangio peras como (topicalización)

di carne ne mangio carne como (topicalización)

la carne la mangio *la carne la como

Los mismos sintagmas serían dislocables si el contexto no fuera ni genérico ni partitivo (y, por tanto, los constituyentes dislocados fueran dados, específicos):

Versión no marcada

en la frutería de aquí cerca

encuentras peras así

Juan se toma la carne

(‘la carne de la que estamos hablando’)

Juan se toma la carne con tenedor

Dislocaciones a la izquierda

peras así las encuentras en la frutería

de aquí cerca

la carne Juan se la toma

la carne Juan se la toma con tenedor

¹² Véase el estudio de Brenda Laca (1989) sobre las divergencias en el uso del artículo en italiano y en español.

Hay casos, además, de DIs ‘gramaticalizadas’ en italiano coloquial donde los constituyentes pueden ser tanto dados como nuevos, sobre todo, en enunciados interrogativos y exclamativos:

il caffè l’hai preso? /¿has tomado café?
il telefonino ce l’hai? /¿tienes móvil?
perè ne vuoi? /¿quieres peras?

En este caso, en español, serían posibles rematicaciones sin duplicación pronominal (son, de todas maneras, menos frecuentes que las formas canónicas):

CAFÉ ¿ has tomado?
MÓVIL ¿ tienes?
PERAS ¿ quieres?

Si sobre la DI se ha escrito mucho, hacia la DD no ha habido un entusiasmo semejante. Con respecto a la DD ‘propiaamente dicha’, tomamos de prestado los términos de Berruto (1985: 61): *camaraderie* y *ammiccamento*. En efecto, como se ha señalado para el francés, también en italiano la DD ‘propiaamente dicha’ establece una relación de cooperación entre hablante e interlocutor “una sorta di (supposta) confidenzialità” como resulta claramente de los ejemplos propuestos por el autor (Berruto 1985: 66):

(situazione: docente alla mensa universitaria, *self-service*, arrivato davanti alla tavola della frutta)
Me la dà una mela?
(situazione: collega d’ufficio ad altro collega d’ufficio, un lunedì mattina)
L’ha vista la partita?

Scarano y Giani (2000: 5-6), analizando un corpus de italiano hablado y de italiano escrito, confirman la mayor incidencia de dislocaciones en el lenguaje hablado respecto al escrito y añaden que: “I pochi esempi di

dislocazione a destra che abbiamo rilevato nello scritto sono, per così dire, ‘grammaticalizzati’ e perciò non inequivocabilmente interpretabili come vere e proprie dislocazioni”. Las autoras, de todas formas, a conclusión de su análisis no consideran la dislocación como una prerrogativa del lenguaje hablado, es más, han notado que en el escrito el elemento dislocado a la derecha, más que un simple *ripensamento*, parece ser indispensable a la comprensión del periodo (2000: 12 nota 13):

Il tempo di osservarlo a tu per tu, *il Governatore*: un mezzo gigante con barba e basette rossiccie (Bufalino).

En el trabajo de Zamora (2002) sobre las dislocaciones, hasta ahora único en la literatura contrastiva español/italiano, se observa que las DDs ‘propriadamente dichas’ en español son poco frecuentes, dado que les faltaría la función pragmática de familiaridad que tienen en italiano¹³ y resultarían demasiado forzadas. En los ejemplos producidos, especulares a las DIs gramaticalizadas, la traducción española resulta una vez más no marcada:

Lo prendi un caffè? / ¿Tomas café?
Ce l’hai la macchina? / ¿Tienes coche?
Me la dai una sigaretta? / ¿Me das un cigarillo?

Se pueden añadir las DDs de oraciones completivas, donde el clítico neutro ‘lo’ anticipa una proposición interrogativa u objetiva, muy comunes en italiano en algunos tipos de preguntas retóricas (sobre todo con los verbos

¹³ Estos enunciados en español son gramaticales si se conocen los constituyentes, o sea, si son dados y no porque sean fácilmente recuperables. En Zamora (2002: 452) leemos:

«In spagnolo la dislocazione a destra propriamente detta –la più frequente in italiano– viene usata unicamente a) quando il costituente è veramente dato poiché è stato introdotto precedentemente e imminente nel discorso (*¿la tienes la cinta?*), (...);

b) quando si fa riferimento a un elemento determinato e specifico – noto– (*¿te lo tomas el caffè?*– “questo caffè”»).

La dislocación en la sintaxis italiana y española

sapere, dire, fare, vedere, son casos de DDs que se pueden considerar gramaticalizadas: *chi lo sa cosa è successo?; lo sai chi si è sposato? Lo so che non è vero*).

En español, este uso gramaticalizado no es posible, como demuestran también Carrera Díaz (2003: 236)¹⁴:

Lo so che a te non piacciono queste cose= Ya sé que a ti no te gustan estas cosas;

Te l'ho sempre detto che Carlo non era intelligente= Siempre te he dicho que Carlos no era inteligente.

y Zamora (2002: 453):

(*Lo) sabes perfectamente que no puedes entrar.

El llamado *ripensamento*, en cambio, es relativamente frecuente en español y tiene la misma función pragmática que en italiano. Referimos a continuación lo que dice Padilla (2001: 240) del *ripensamento*:

Es una especie de “descuido informativo” que se pretende reparar. Este patrón lo encontramos en ejemplos del tipo:

10) C: oiga que a mí me **lo** han tomao por teléfono el pelo

11) C: Ya se lo diré a mi madre pero/ yo creo que no **lo** hice esto

Fenómeno ejemplificado también por Briz (1998):

Yo los tengo bien ↓ **los dientes** (AP.80.A.1)

¹⁴ Sin embargo, el ‘lo’ neutro español, puede anticipar una proposición cuando el constituyente ya ha sido introducido en el discurso (Briz: 1998):

«A: han hecho una piscina allí.

B: no lo sabía que había piscina».

Armando Francesconi

y Padilla (2004: 234):

o que se le había perdido ↓ a la **chica** (RB.37.B.1: 194)

Lo han hecho fijo ↓ a mi marido (RB.37.B.1:7)

De todas maneras, su empleo es mucho más limitado que en italiano, sea en los enunciados declarativos, sea en los interrogativos, como resulta de los ejemplos proporcionados por Berruto (1986: 65):

*Io la detesto, l'Italia, io la detesto;
ma non ci siamo arrivati, in Val di Resia;
l'hai letto, questo articolo, tra l'altro, l'hai già letto?
Sì, la ringraziamo, la nostra ascoltatrice di Genova.*

¿Conjugación objetiva o dislocación?

En español el fenómeno de la reduplicación de clíticos interfiere con las dislocaciones, pero, si el clítico OD parece más un pronombre recapitulativo, en los casos de OIs los clíticos revelan su naturaleza de marcadores de concordancia (conjugación objetiva).

En un interesante artículo de Berretta (1989: 135) leemos:

Vi è una interessante differenza che Lehmann pone fra italiano e spagnolo, assegnando ai clitici italiani valore di *anaphoric agreement* e a quelli spagnoli invece valore di *syntactic agreement*. Gli esempi pertinenti sono i seguenti (...): *Giovanni, l'ho visto ieri* e *Ayer lo vi a mi amigo*.

Hay que recordar también lo que dice Herrero Moreno (1998: 80):

Hemos podido constatar que la redundancia pronominal es constante en el caso del C. Indirecto y cuando el C. Directo es de persona. Este hecho nos conduce a pensar que el rasgo “humano” tiene mucho que ver con la reiteración

pronominal.

No hay duda de que en español el ‘doblado de clíticos’ de OIs es muy común, es más, en algunos casos es obligatorio. Se trataría, pues, de una conjugación objetiva (o redundancia pronominal).

Sea lo que sea, para poder distinguir en español los derivados de la conjugación objetiva de las dislocaciones, nos tenemos que valer de un ulterior elemento diagnóstico, a saber, es necesario que aparezca una pausa, señalada por una coma, que separe el constituyente del núcleo frasal:

Conjugación Objetiva

¿Qué le habéis hecho al Ignacio?/

A Juan lo vi ayer

Cosa (gli) avete fatto all’Ignazio?

Giovanni, ↓ l’ho visto ieri

Dislocación a la izquierda

A Lucía, la he visto que comía

Lucia, ↓ l’ho vista mangiare

Ripensamento (DD)

¿Qué le habéis hecho, al Ignacio?

Cosa (gli) avete fatto, ↓ all’Ignazio?

También en italiano muchos casos de dislocaciones pueden ser interpretados como rastros de conjugaciones objetivas. Durante, analizando un corpus de frases en ‘construcciones conversacionales’, (1979b: 280) habla de un proceso de «*grammaticalizzazione in atto*, vale a dire, la nascita di un nuovo accordo verbale» (1979b: 278):

(2) (Il servizio militare: 9)

C: (...) Tu fai ‘na cosa. Porti quello giù. Glielo dai a lui. Se vi vedete oggi dopopranzo () domani faccio una fotocopia. Me la lasci a me. (...)

(3) (Il servizio militare: 4)

B: Gliel’ho portata o no la bottiglia di whiskey, l’ho corrotto.

Benincà confirma estas observaciones (1988: 133), y nota que en el italiano popular hay rastros de conjugación objetiva sobre todo con los verbos llamados ‘psicológicos’ como *piacere*, *sembrare*, etc.:

in cui il soggetto è inanimato e il compl. indiretto è rappresentato da un esperiente animato, presentano, accanto all'ordine sintatticamente non marcato 'soggetto+verbo+ compl. indiretto' (65a), un ordine sintatticamente marcato, ma pragmaticamente non marcato con il compl. indiretto in prima posizione (65b):

- (65) a. *Gli spaghetti piacciono a Giorgio.*
b. *A Giorgio piacciono gli spaghetti.*

Son interesantes también los casos indicados por Berruto (1986: 65) y Berretta (1989:137) en los que el clítico fijo es formalmente un acusativo como en *saperlo, farlo, dirlo, farla (a qualcuno), cavarsela, farcela*, etc., pero aquí entramos en campos donde lo imprevisible y lo irregular del léxico merecen una investigación a la que dedicaremos otro estudio.

Conclusiones

El análisis de las DDs y de las DIs en italiano y en español nos ha permitido comprobar que no existe unanimidad en la terminología empleada en los estudios sobre el argumento. La contrucción que nos interesa ha sido denominada *dislocación, tematización, topicalización, rematización*, etc. Además, los datos obtenidos han puesto en evidencia que (i) la frecuencia de uso de estas estructuras es más alta en italiano donde, a menudo, están gramaticalizadas, tanto si los constituyentes son dados como si son nuevos, mientras que en español su empleo es mucho más reducido y serían dislocables sólo si los contituyentes fueran dados, específicos. (ii) Sus funciones pragmáticas no siempre coinciden. En efecto, en italiano se establece una supuesta confianza entre los interlocutores que no se aprecia en español. Por último, hemos observado que en español, las dislocaciones interfieren con la conjugación objetiva donde el valor de los clíticos más que anafórico es sintáctico, revelando su naturaleza de marcadores de concordancia. En realidad, la redundancia pronominal en español es constante en el caso del C. indirecto y cuando el C. directo es de persona. Por eso en español, para poder distinguir los derivados de la conjugación objetiva de las dislocaciones, tenemos que

La dislocación en la sintaxis italiana y española

considerar un ulterior elemento diagnóstico, o sea, es preciso que aparezca una pausa, señalada por una coma, que separe el constituyente del nucleo frasal.

Bibliografía

- BALLY, CHARLES (1932), *Linguistique générale et linguistique française*, Paris, Levoux.
- CHOMSKY, NAOM (1977), «On Wh-Movement», in P. Culicover, T. Wasow, A. Akmajian, ed., *Formal Syntax*, New York, Academic Press, 71-132.
- GIVÓN, TALMY (1990), *Syntax. A Functional Typological Introduction*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 2.
- BENINCÀ, PAOLA (1986), «Il lato sinistro della frase italiana», in *ATI Journal*, 47, 57-85.
- BENINCÀ, PAOLA (1988), «L'ordine degli elementi della frase e le costruzioni marcate», in Lorenzo Renzi, ed., *Grande grammatica italiana di consultazione*, Bologna, Il Mulino, 1, 115-225.
- BERRETTA, MONICA (1989), «Tracce di coniugazione oggettiva in italiano», in F. Foresti, E. Rizzi e P. Benedini, ed., *L'italiano tra le lingue romanze, Atti SLI XX*, Roma, Bulzoni.
- BERRUTO, GAETANO (1985), «'Dislocazioni a sinistra' e 'grammatica' dell'italiano parlato», in A. Franchi De Bellis, L.M. Savoia, ed., *Sintassi e morfologia della lingua italiana d'uso. Teorie e applicazioni descrittive*, Roma, Bulzoni, 59-82.
- BERRUTO, GAETANO (1986), «Le dislocazioni a destra in italiano», in Harro Stammerjohann, ed., *Tema-Rema in italiano*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, 55-69.
- BERRUTO, GAETANO (2003), *Sociolinguistica dell'italiano contemporaneo*, Roma, Carocci.
- CINQUE, GUGLIELMO (1983), «'Topic' Constructions in some European Languages and 'Connectedness'», in K. Ehlich e H. van Riemsdijk, ed., *Connectedness in Sentence, Discourse and Text*, Tilburg.
- DURANTI, ALESSANDRO ET AL. (1979), «Left-dislocation in Italian conversation», in T. Givón, ed., *Discourse and syntax (=Syntax and Semantics)*, New York, Academic Press, 12, 377-416.
- DURANTI, ALESSANDRO ET AL. (1979), «'La pipa la fumi?'. Uno studio sulla dislocazione a sinistra nelle conversazioni», *Studi di grammatica italiana*, 8, 269-301.

- SABATINI, FRANCESCO (1985), «L'italiano dell'uso medio. Una realtà tra le varietà linguistiche italiane», in Günter Holtus e Edgar Radtke, ed., *Gesprochenes italienisch in geshkzte und gegenwart*, 154-184.
- SCARANO, ANTONIETTA ET AL. (2000), «Analisi di alcune strutture nelle varietà scritta e parlata dell'italiano contemporaneo», in *Preprint*, LABLITA, Università di Firenze, 5, 1-13, anche in *Atti del XXXIV congresso internazionale degli studi della SLI, 19/20 ottobre 2000*, Firenze.
- ZAMORA MUÑOZ, PABLO (2002), «Dislocazioni a destra e a sinistra nell'italiano e nello spagnolo colloquiale parlato: frequenza d'uso e parametri linguistici», in *Studi italiani di Linguistica teorica e applicata*, 21/3, 447-470.
- BRIZ, ANTONIO ET AL. (2004), *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Barcelona, Ariel.
- BRIZ, ANTONIO (1998), *El español coloquial en la conversación*, Barcelona, Ariel.
- CARRERA DÍAZ, MANUEL (2003), *Grammatica spagnola*, Bari, Laterza.
- D'INTRONO FRANCESCO (1979), *Sintaxis trasformacional del español*, Madrid, Cátedra.
- ESCANDELL, VIDAL (1993), *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Anthropos.
- FERNÁNDEZ SORIANO, OLGA (1988), «Tematización, dislocación y focalización en castellano», in Carlos Vide, ed., *Lenguajes naturales y lenguajes Formales*, 4/2, 595-607
- GALMÉS DE FUENTES, ÁLVARO (1955-56), «Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana», in *BRAE*, 35, 213-275 e 36, 65-131; 255-307.
- HERNANZ, MA. LLÜISA *et al.* (1987), *La sintaxis*, Barcelona, Crítica.
- HERRERO MORENO, GEMMA (1988), «La dislocación sintáctica en el coloquio», in *Español Actual*, 50, 73-87.
- LACA, BRENDA (1989), «Su alcune divergenze nell'uso dell'articolo in italiano e in spagnolo», in F. Foresti, E. Rizzi e P. Bendini, ed., *L'italiano tra le lingue romanze*, *Atti SLI XX*, Roma, Bulzoni, 171-186.
- LLORENTE, A. ET AL. (1974), «La conjugación objetiva en español», in *Revista*

Armando Francesconi

Española de Lingüística, 4, 1-60.

- PADILLA GARCÍA, XOSE A. (2001), *El orden de palabras en el español coloquial*, (tesis doctoral), Valencia, Universitat de València, publicada en la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* de la Universitat d'Alacant (2004).
- PADILLA GARCÍA, XOSE A. (2004), «El orden de palabras», in Antonio Briz y Grupo Val.Es.Co., ed., *¿Cómo se comenta un texto coloquial*, Barcelona, Ariel, 221-242.
- SILVA CORVALÁN, CARMEN (1984), «Topicalización y pragmática en español», in *Revista Española de Lingüística*, Gredos, Madrid, 1-19.
- VIGARA TAUSTE, ANA M.^a (1992), *Morfosintaxis del español coloquial*, Madrid, Gredos.
- ZUBIZARRETA, MARÍA LUISA (2000), «Las funciones informativas: Tema y foco», in Ignacio Bosque, Violeta Demonte, ed., *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* Madrid, Espasa Calpe, 3, 4215-4244.